

BLANCO Y NEGRO

Semanario político y de intereses generales

Nº 6

San José, 18 de febrero de 1899.

VALE 10 CENTAVOS

Editor y Redactor,
FEDERICO G. SALAZAR

CONDICIONES

Aparecerá todos los sábados.

SUSCRICIÓN

Serie de 6 números.... \$ 0-50
Número suelto 0-10
„ atrasado 0-25

«BLANCO
Y NEGRO»

BLANCO

ESPACIO DISPONIBLE

NEGRO

CAÑERÍA

Sabido es que uno de los principales elementos de la salud pública, quizás el primero, el agua, es el que tenemos de peores condiciones.

El Gobierno, la Municipalidad, los particulares, todos á una, clamamos desde hace bastante tiempo buscando su mejora, y, sin embargo, todos á una también tomamos á diario el *sabroso* líquido sin preocuparnos de sus funestas consecuencias en nuestro organismo.

Proyectos van y proyectos vienen.

Las Municipalidades lo mismo los hacen que los dejan, y el Poder Ejecutivo se encarga de *encarpetar* los que á él llegan.

Todos estamos poco menos que *enlodados* (por culpa del estómago y de los intestinos, *naturalmente*, puesto que si no los tuviéramos, no habría necesidad de beber agua de la cañería, ni de *comer* mendrugos venenosos) con los *chorros* de cieno que hay que tomar cuando hace sed.

Y si no, para que se vea y conozca que hablamos lo cierto, sin exageraciones pequeñas ni grandes, registremos los ARCHIVOS MUNICIPALES y veamos, aunque no sea más que uno sólo de los proyectos ó propuestas aceptables que, por negligencia, pues no podemos atribuir á otro móvil la falta, se ha dejado como *impracticable*, á pesar de las magníficas condiciones y bases en que viene fundado.

Nos referimos al del Sr. don Miguel Macaya, que literalmente dice:

“Corporación Municipal

Yo, Miguel Macaya Artus, mayor de edad, comerciante y de este vecindario, ante Vos, respetuosamente vengo á exponer:

Que una de las necesidades más grandes que tiene nuestra capital, es una buena cañería, pues, la que actualmente existe, además de ser malísima, no satisface al consumo de la población.

Que es urgente el proveer á esta necesidad, pues muchas habitaciones piden pajas de agua y no es posible concederlas, por la carencia de este principal elemento

de la vida; y otras que ya las tienen concedidas, no pueden hacer uso de ellas durante el día, teniendo que recoger en la noche el agua indispensable para usos domésticos, por estar en estas horas la generalidad de las llaves cerradas.

Que además nuestra cañería es perjudicial para la salud pública, por sus malas condiciones higiénicas que no enumero por ser de todos conocidas.

Que la necesidad de cambiar la cañería existente por otra que además de abastecer á la población reúna las condiciones higiénicas indispensables, ha sido reconocida tanto por el Gobierno Nacional como por las autoridades locales, en documentos varios, habiéndose tratado repetidas veces de esta importante reforma sin haber llegado á una solución.

El Sr. Ramón B. Jimeno, Banquero, y vecino de Bogotá, (Colombia,) empresario y dueño principal del acueducto de aquella capital, empresario también del de Barranquilla, siendo el costo aproximado del primero cerca de un millón de pesos, ha tenido conocimiento por medio de la Legación de Costa Rica en Colombia, que la Municipalidad de esta provincia intenta mejorar y ensanchar el acueducto de esta Ciudad; y con tal motivo el Sr. Jimeno, miembro de mi familia, en carta particular me dice lo siguiente: “Si esa Municipalidad necesita fondos para emprender las nuevas obras, yo los facilitaré y me haré cargo de ellas mediante un contrato que conviniera á ambas partes, previo el estudio que haré yo ó uno de mis ingenieros que enviara á esa con tal objeto para conocer el estado del acueducto actual y la magnitud de las nuevas obras que se proyectan.”

En representación, pues, del Sr. Jimeno, me presento ante Vos,

solicitando os sirváis decirme, si intentáis actualmente mejorar la Cañería y si existen algunas bases para ese arreglo, así como también si hubiere alguna proposición ó proposiciones, para tomar nota de esos documentos, y trasmitirlas al Sr. Jimeno y oír las proposiciones que él haga y que tal vez convengan al país.

Al hacer esta proposición me permito manifestaros, que no me mueve otro deseo que el progreso y bienestar de esta Ciudad, Capital donde estoy radicado.—Corporación Municipal.—San José 12 de Octubre de 1896.

MIGUEL MACAYA.”

Reconocido como es y se ve el buen propósito del señor Macaya, expuesto en forma sencilla, pero ingenua, parece hasta extraño que las Municipalidades pasadas no hayan hecho *gestión efectiva* en bien de los intereses locales para asunto de tan marcada necesidad y trascendencia.

Hemos sido informados de que la Municipalidad que *conoció ó entró* en su estudio, apenas dió nota de impericia, señalando el término de *treinta días!* para aceptar ó rechazar propuestas.

De todos modos, creemos que aun es tiempo de entrar en reparaciones y rehabilitaciones y que nuestra desidia no llegará hasta el punto de que se nos *infiltre* el veneno por punible indiferencia.

Ojalá que el nuevo Ayuntamiento haga objeto de su estudio, asunto de tanto interés y que, racionalmente, decida lo que más convenga á los de la comunidad que le han sido confiados.

Tenemos fe en que así será y en que tanto el Gobierno como la Municipalidad y las personas particulares, tratarán de allanar cualquier inconveniente para que tengamos agua *sin olor, color ni sabor*.

Si así fuere, el ESPACIO DISPONIBLE del BLANCO de esta hoja se llenará con merecido elogio para los que lleven á la práctica obra de tanta importancia.

COLABORACION

ENSEÑANZA PRIMARIA

Que hace falta una ESCUELA MODELO donde los padres puedan enviar á sus niños en la edad que necesitan de los cuidados y vigilancia inmediata del maestro, que no pueden ser sustituidos ni por los de la misma familia, por la sencilla razón de que ésta tiene sus ocupaciones permanentes, es una gran verdad.

El Estado tiene la obligación, ésta en el deber de atender, *debidament*, la enseñanza primaria, desde luego que es precepto constitucional que ella sea *gratuita y obligatoria*.

Los internados en los colegios de segunda enseñanza, no tienen razón de ser: forzar á los alumnos á que permanezcan reclusos en edad en que la valla siempre se hace franqueable, es contrariar los más rudimentarios principios, lo que las leyes naturales reclaman, lo que la razón y la conciencia nos prohíben á gritos.—Hablamos de la juventud que tiene edad de *personería*.

Establecer una Escuela Modelo con internado, es necesidad palpitante.—Nadie mejor que un buen maestro puede encarrilar y dirigir los primeros pasos de la niñez.—El padre de familia, ó por sus ocupaciones ó por su acendrado amor hacia los hijos, las más de las veces *no ve* ó no es observador imparcial.—Formar el carácter, *hacer* hábitos de orden y templar las almas para el porvenir, ahí está la noble misión de quien de veras educa y enseña, y en ella corresponde papel importantísimo al que nos encamina en el sendero del saber.

Lo repetimos: los *internados* no tienen razón de ser en los colegios de segunda enseñanza, y apenas pudieran admitirse su existencia para aquellos jóvenes que por su voluntad propia quisieran ingresar en ellos.

Tienen la iniciativa y la palabra los directores y encargados de la enseñanza pública.

LICURGO.

Señor Redactor de

"BLANCO Y NEGRO"

Estimado Señor:

Continúo mis no interrumpidas molestias, ya que U. ha tenido la bondad de concederle hospitalidad á mis anteriores correspondencias.

Creo que hasta la presente no han sido ni *blancas* ni *negras*; pero ya U. sabe que *no es para todos silbar á caballo* y que para decir ó narrar ciertas cosas, se necesita *modo*, para no exponerse á salir con muchas patas de banco ó con muchos bancos sin patas.

No pasaré por alto decirle que estoy más *angustiado* que el mismísimo Ministro; y consé que no es por falta de medios ni de fines, pues U. sabe bien que éstos se le facilitan hasta á los que no decimos responsos por

falta de sotana; no señor, es que á veces oigo unas cosas en favor ó en contra de los que nos gobiernan, que ni á los ex-sacristanes y monacillos de aquí ó de Cartago se les pueden ocurrir.

Ahora, con motivo de las economías, estoy casi sordo de tanto oír:

- Que don Rafael traerá dinero.
- Que nos quedaremos con dos *palmos* . . . de territorio.
- Que renuncia don PEZETA.
- Que en las próximas sesiones del Congreso se pedirá la supresión de la Comisión PERMANENTE.
- Que don Ricardo no renuncia.
- Que *hay* crisis.
- Que *no* hay crisis.

Y, en resumen, que nadie se entienda y que lo único en limpio que hemos podido sacar es que estamos mal, muy mal y que pronto estaremos . . . *más á peor*.

Hasta otra vez.

Fray ANGUSTIAS.

CAMPO NEUTRAL

CONSULES

Vamos humildemente á externar una idea que no nos parece un despropósito.

Más de 60 MIL PESOS ORO gasta la Nación anualmente en sostener el Cuerpo Diplomático.

Dónde están esos grandes problemas y asuntos diversos que tenga á diario que resolver el país?

Costa-Rica no tiene Colonias en el Exterior; no es un país que figure todavía ni como comercial ni como agrícola, y por lo tanto no vemos porqué sostenga á multitud de Cónsules en el extranjero, que ni siquiera son hijos del país, desde la Admón. Guardia á la fecha.

La vanidad y la ostentación cuestan sumamente caras, y ya que ninguno de nuestros Ministros se preocupa de este asunto concreto, vamos á ser claros.

Si afirmamos que relativamente no hay una sola Nación civilizada ó semi-civilizada que gaste más en su Cuerpo Diplomático que Costa-Rica, no faltaríamos á la verdad en un ápice.

En resumen y *conscientemente*, ¿de qué le sirven á Costa-Rica más de una docena de sus Cónsules?

La mayoría de dichos Cónsules son extranjeros que no conocen nuestro país ni saben dar razón de su situación topográfica, ni mucho menos de sus recursos, productos naturales, adelanto y progresiva marcha.

Interesa mucho que pensemos con cordura que es palmariamente imposible que los extranjeros sientan el mismo amor patrio que sus hijos legítimos y naturales; como imposible es que la madre sienta el mismo amor por el hijo legítimo, producto de su sangre, que por el hijo adoptivo.

Dos cuestiones pendientes tenemos todavía: los límites entre Nicaragua y Costa-Rica y los límites con Colombia; fuera de estas cuestiones litigiosas no sabemos que tengamos ninguna otra, y, por lo tanto, siendo Costa-Rica un país incipiente sin colonias, ni comercio, ni agricultura, ni siquiera ganadería, por supuesto, relativamente al progreso alcanzado y la vida propia de otras naciones, no veo, pues, la necesidad de sostener ese lujoso cuerpo Diplomático y mucho menos gastar una suma con la cual se llenarían en el interior multitud de vacíos.

Nosotros, en lugar de Cónsules, nombraríamos cada año tres ó cuatro Agentes Viajeros, que recorrieran los mercados extranjeros, dando á conocer nuestro país por medio de folletos, de conferencias públicas y de artículos que se publicaran en los principales diarios del mundo culto, dando á conocer nuestros terrenos, diferentes zonas, climas, valles y alturas con que contamos, nuestros preciosos frutos, el café, los bananos, los cereales y las patatas, etc.

Estos Agentes Viajeros nos pondrían cada día en mejor comunicación con el mundo y nos darían por medio de sus memorias anuales, cuenta sucinta del mejor precio del café y de otros artículos de exportación. Dichos Agentes financieros y viajeros, serían solicitados cada año entre los jóvenes más ilustrados y activos del país, cualquiera que fuera el partido á que pertenecieran y sustituidos cada año por otros nuevos. He aquí la idea.

Dejemos, pues, Cónsules donde absolutamente sean necesarios; pero no nombremos á extranjeros, sino á los hijos legítimos del país que saben sentir y circular porq' sus venas el glóbulo de sangre roja de purísimo patriotismo que va antes al corazón y de allí se condensa como idea nueva en el cerebro—produciendo verdad y positivo bien.

LICURGO.

GACETILLAS

BLANCAS

HONDURAS

I

No es nuestra la culpa.—Ese pedazo de la América Central, nos es altamente simpático. Sus hijos que hemos tenido la fortuna de tratar, han sido con nosotros cumplidos, caballeros, amigos, hermanos.

El ex-Presidente Doctor Bonilla, merece nuestra respetuosa simpatía como hombre público notable, por ser, en nuestro concepto, ciudadano probo, y leal amigo.—Nosotros aunque no hemos tenido el honor de estrechar su mano, nos consideramos identificados con sus buenos propósitos y sentimientos.

II

El General Sierra, vale mucho en

distintos conceptos y particularmente en el de distinguido político y pundonoroso soldado.—El manejará los futuros destinos de nuestra amiga y hermana y estamos seguros de que hará un Gobierno respetuoso á la ley y compulsador del progreso en sus múltiples manifestaciones.

III

Uno de nuestros buenos amigos, don Froilán Turcios, ha tenido la fineza de obsequiarnos con un ejemplar de su obrita literaria, RENGONES, que posee no pocos artículos de indiscutible mérito.

Gracias y recuerdos, estimado amigo.

LUISA F. DE GONZALEZ.—El destino lo quiso así: el estimable caballero y amigo nuestro don Eloy González, ha experimentado la inmensa desgracia de perder á su Sra. esposa.—Sus niñitos quedan huérfanos de madre y en edad en que no pueden valuar tan tremenda desgracia.

Si la sincera manifestación de condolencia del amigo vale algo, ahí va la nuestra.

EL Doctor Toledo, nos recomienda hagamos presente al autor del comunicado POR FIN.....?, que apareció en el n° anterior, de esta hoja: que con anterioridad habían sido satisfechos sus buenos propósitos.—Con el mayor gusto consignamos este *blanco*.

Con suma satisfacción hemos sabido que el apreciable caballero cartaginés, Licdo. don Francisco Aguilar Barquero, ha fijado su residencia en esta capital.

Blanco y Negro se complace en saludarlo con la consideración debida al amigo y con el respeto á que es acreedora tan distinguida personalidad.

NOTICIAS CORTAS.—*Blanco y Negro* circula en número de 1500 ejemplares.

El periódico *La República*, NO es semi-oficial.

El Señor Gobernador *está* haciendo efectivos los acuerdos municipales.

Creemos que nuestro amigo, el 2º Comandante de Policía de esta ciudad, nos tomará pronto *dos* suscripciones.

Carlos Francº Salazar ofrece dar clases: véase el aviso que aparece en esta hoja.

Pronto estará instalado el *Tranvía Eléctrico*.

La cerveza de Traube es de las más buscadas.

IMFORME.—Hemos recibido el *relativo al Ier. semestre del año económico de 1898 á 1899, presentado al Sr. Secretario de Fomento* por el Director del MUSEO NACIONAL.—El trabajo nos parece laborioso y da muestra de la competencia de su autor.

Con el presente número termina la *Ia. SERIE* de esta hoja.—La generosa acogida que el público le ha dispensado, obliga á su Redactor y Propietario á rendirle sus agradecimientos.

Pero como *todo tiende á su fin*, suplicamos á los señores suscritores se sirvan enviarnos, por correo ó por el conducto que á bien tengan, un billetito, aunque sea de los *mugrientos*, con lo cual quedarán servidos hasta la *2ª serie*, inclusive. Es natural que nos referimos á aquellos que nuestro agentes no les hayan pasado el correspondiente recibo.

TINTORERÍA.—El Señor don Victorio Stancari ha establecido en Cartago una Tintorería en que se hace cargo de todos los trabajos del ramo, así como también de limpiar ropa quitando cualquier mancha.

Según informes, el Señor Stancari es cumplido para las obras que se le encomiendan mereciendo su trabajo la nota de recomendable.

NUESTRO estimado amigo, el señor Redactor de *El Heraldo de Costa Rica*, don Pío Víquez, fué absuelto de toda pena y responsabilidad por la Sala de Casación de que es Presidente el señor Licenciado don José Joaquín Rodríguez, en la acusación que se le seguía por el supuesto delito de injurias por la prensa.

De nada sirvió el afanoso empeño ministerial, ni la influencia diplomática: todo ello se convirtió en *humo*.....!

El Tribunal Supremo merece nuestro aplauso, y el amigo sincera felicitación.

EL conocido Almacén de ropa hecha de los señores Robert y Hermanos, renueva constantemente sus mercaderías. Ahora tiene

magnífico surtido, recomendable por su calidad y baratura. Por lo demás, ya se sabe que los Sres. Robet no alteran el precio de sus mercaderías á pesar del *alza* del cambio.

SALUDO.—Tenemos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo don Benjamín Novoa, quien llegó en días pasados procedente del Salvador.

E. G.

TEODORO PICADO.—Es de la madera de que *se hacen* los hombres de verdadero mérito.—En su vida de estudiante, así en Costa Rica como en el exterior, ha sido siempre distinguido.

Las notas altas lo recomiendan como inteligente, y su carácter modesto y bondadoso lo abonan para el ejercicio de su noble profesión.

Hoy es Doctor en Medicina y está al servicio de la humanidad que sufre.

Nuestra hoja se complace en recomendarlo.

HIPÓDROMO.—¿Entran ó no las sillas en el remate? Nos dicen que hay suficientes, y que también hay personas interesadas en saber su precio.

Solicitamos datos.

COMO muestra de los principios democráticos que enaltecen á nuestros hermanos de Honduras, reproducimos lo siguiente, tomado del n.º 231 de *El Liberal* de Managua, correspondiente al 5 de este mes:

"A última hora

Tegucigalpa, 3 de febrero.

Señor Director de *El Liberal*:

El primero en la noche varios amigos particulares del General Sierra dieron un espléndido baile en honor á la exaltación al poder del denotado militar y notable estadista Sierra. Concurrió lo más notable de la ciudad, siendo de notarse que los partidos políticos del país se reunieron esta vez, para festejar al nuevo Presidente. Hubo entusiastas brindis en que se felicitaba al General Sierra y se encomiaba al ex-Presidente Doctor Bonilla por su lealdad y consecuencia con los principios del credo liberal, entregando de grado el poder al ciudadano elegido por el pueblo. El hermoso principio republicano de alternabilidad en el poder ha sido y confiamos que lo seguirá siendo práctico en Honduras.

Corresponsal."

NEGRAS

CABLOTELEGRAMAS. ZELE-
DÓN 13.—Renunciaré: pocas simpatías.—Carta NUEVO Presidente.
ANGUSTIAS.

MARTINEZ 15.—No quiero periódicos: *albarda* suficiente.—Lloraré sobre Congreso.

TORQUEMADA.

DURINI 17.—Mercado, Corrección y Matadero: *mile per cento*, *moderatta* GANANCIA.

PRIMAS.

OBREGÓN 20.—Publique alabanzas más, periódico: pretenden suprimir Inspección.

ORLEAS.

JIMENEZ 23.—No me iré: don José me apoya.—*Dura lex, sed lex*.

LICURGO.

Solo notas de satisfacción quisieramos dar en esta hoja para la Policía y sus Jefes; porque ellos *mandan* y esto es ya *delito* para quienes quieren ver en la autoridad amenaza permanente y no signo de garantía social; pero es el caso de que cuando nos colocamos en el no *estudiado* ni *preparado* lance de tener que ser requeridos siquiera por quien no da garantías, se nos crisan los nervios y nos llenamos de *santa indignación*.

Esto es todo: hay ó hubo en estos días un policial que tiene *pena grave* en los libros de la Agencia por falta que lo debiera imposibilitar para ser autoridad, y nuestro periódico da tal noticia, con fe plena de que los señores Comandantes—á sabiendas de tal irregularidad—no permitirán que permanezca en su puesto.

Como la policía—moral y socialmente—debe representar altísima misión en el puesto á que está llamada, damos esta nota de alarma. Que ella encuentre eco entre los Superiores, son nuestros deseos.

IMITACIÓN á las gacetillas de *La Prensa Libre*:—Don Fulano y doña Sutana han partido de temporada á Puerto Escondido.

Hoy llegaron unos tornillos para el Tranvía.

Mañana es domingo, día de ir á misa.

En este año se ha recogido co-

secha abundante de Licenciados Geómetras.

Están podando las ramas de los árboles del Parque Central.

Todos los días van trenes á Cartago, Heredia y Alajuela.

Estamos empapados en las ideas progresistas de *La Opinión*.

Los señores Lucas Prieto y D.ª *Auristela*, contraerán matrimonio dentro de pocos días; ambos son muy conocidos por la familia de ellos: nosotros no los conocemos, pero los felicitamos.

QUÉ ES ELLO?—Leemos en *La Gaceta* de ayer, el artículo I de la sesión 2ª celebrada por la Municipalidad de San José que dice:

"ART. I

Leída y puesta á discusión el acta de la sesión anterior, el regidor Aguilar hizo presente que no apareciendo allí la moción que había hecho para que el señor Gobernador informara cómo se hacía el servicio de aseo en esta ciudad, si por contrato con este Municipio ó si con peones; si por el primero, por qué suma, exhibiendo el contrato respectivo, y si por el segundo, qué número de empleados tiene y cómo se efectúa ese servicio; que, en consecuencia, pide se inserte en la presente acta la moción aludida. Discutida que fué,

Se acordó:

De conformidad, quedando aprobada con esta modificación el acta que se acaba de leer.

En este acto entró el Regidor Quésada y ocupó su asiento."

Por qué no apareció en el acta la moción del Licdo. Aguilar?

TURCOS Ó BELEMITAS?—El comercio del país se reciente, porque quienes necesitan de tan poco para su vida ordinaria y quienes pueden disponer de bastante tiempo para vender sus *chunches*, tienen que afectar de manera directa á los que verdaderamente trabajan.

Los niños de los *turcos*, apenas caben ya en el Mercado y los espectáculos con que se *ilusiona* al público, sólo San José puede soportarlos.

Sabemos que las Agencias de Policía son activas y por eso no les hacemos inculpación alguna. Por falta de datos omitimos honrosas excepciones.

SIGUEN los tontos.—Hay quienes creen que tienen la facilidad de engañarnos, porque el fósforo les *sobra*. Muchas gracias, señores; estamos en todo.

Váyanse..... aunque sea al n.º 1000, sin un cero.

AGRI MENSURA

Clases particulares y á domicilio de *MATEMÁTICAS PURAS, CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.*

DIRECCIÓN: *Calle 21 Norte, no 269.*

San José, febrero de 1899.

CARLOS FRANCISCO SALAZAR
LICDO. GEOMETRA.

GRAN HOTEL DE FRANCIA

ESTE acreditado establecimiento, punto hoy de reunión de la sociedad culta de Cartago y de las otras provincias, ofrece á sus favorecedores, —además del esmerado servicio en cuanto pueda apetecer hasta el gusto más delicado.— **CANTINA** bien surtida, un magnífico **BILLAR** y cuartos **CONFORTABLES.**

Se preparan comidas y cenas especiales, siempre que sean solicitadas con la debida anticipación.

Cartago, 25 de enero de 1899.

GRAN ALMACEN

— DE —

ROPA HECHA

DE ROBERT & HERMANOS

Este establecimiento, el primero en su clase, acaba de recibir las siguientes mercaderías:

BASTONES para caballeros y niños, camisas, cinturones, fajas elástico, billeteras, **CALZADO** italiano, francés é inglés, espejos, grandes y pequeños, **CALCETINES** de color y blancos, sacos de alpaca para oficinas; **SACOS** tere-tona para barberos, sacos para mozos de cantina, **VESTIDOS PARA NIÑOS,**

Están próximas á llegar más de 300 docenas de corbatas escogidas.

CUELLOS y puños, camisas elegantísimas para **SOIRÉE**, **ROPA PARA FIN DE AÑO:** Levitas, fraques, paletots ternos de sacos de diferentes estilos, chaquetones, chaquetas, blusas y pantalones, desde el barato **DRIL** hasta el **casimir más fino.** — No olviden que los precios de las mercaderías son siempre los mismos, á pesar de la alza del cambio.

TIPOGRAFIA DE "EL DIARITO"

— (o) —

ESTA Imprenta se ha trasladado á la 9ª Avenida O., n° 50, 50 varas al Este de la casa del Dr. don Andrés Sáenz, al local que ocupan los señores Romero con su sastrería.

Se imprimen:

Hojas sueltas, Tarjetas, de visita y de entierros,

&c. &c. &c.

(o)

PARA **TARJETAS** DE **ENTIERROS** ESTÁ LISTA LA IMPRENTA A CUALQUIER HORA DEL DÍA Y DE LA NOCHE.

NOTA.— Todo trabajo que se nos encargue lo haremos más barato del precio que cobre cualquier otra imprenta.

TIPOGRAFIA

DE

JENARO VALVERDE

CALLE 20 SUR, N° 443

Este establecimiento ha sido mejorado últimamente con varios útiles que ha recibido, entre los cuales cuenta con una prensa bastante lijera y fina, que le permite despachar inmediatamente cualquier trabajo que se le encomiende; especialmente

Libros talonarios

Hojas sueltas

Tarjetas para entierros

Pagarés, etc. etc.

Todo trabajo se hará á precio muy bajo.

AGENCIA

DE DISTRIBUCION Y FUNERALES

He trasladado mi Oficina y casa de habitación á la casa N° 166, 4ª av. O. este, frente á la lechería de don Gordiano Fernández, donde ofrezco mis servicios, tanto en el día como en la noche. El precio de los trabajos será de situación.

Domingo Mora.

LA VILLA DE DESAMPARADOS

PROPIETARIO: CELESTINO GOMEZ.

Establecimiento de abarrotes y licores, situado entre la calle 21 Sur y la 8ª Avenida Este, esquina opuesta al Palacio Episcopal.

VENTAS POR MAYOR Y AL MENUDEO.

GRAN SURTIDO de licores, desde el popular **GUARO**, hasta el **CHAMPAGNE** más exquisito.

Se garantiza la calidad de los productos de esta Casa.

Ver, oír oler, gustar y probar.

San José, 14 de Enero de 1899.

EL PARQUE

Este conocido establecimiento, situado en la esquina N. E. del Parque Central, ofrece al público:

BARATURA DE PRECIOS.

MAGNÍFICA CALIDAD EN SUS MERCADERÍAS.

ACTIVIDAD EN EL DESPACHO.

Ventas por mayor y en detal.

Especialidades: **VINOS, COGNACS, LOZA, JUGUETES.**

San José, 12 de enero de 1899.

SASTRERIA DE RAMON CERDAS

— Gran surtido de géneros de las últimas novedades —

TRABAJOS Á SATISFACCIÓN HASTA DEL MÁS EXIGENTE

EXACTITUD EN LA ENTREGA DE LAS OBRAS QUE SE ENCOMIENDEN

PRECIOS MODICOS

San José, 10 de enero de 1899.

AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES

Deseando aprovechar el tiempo en cuanto honradamente sea posible y contando con la dirección de juriconsultos honorables y competentes, he resuelto establecer, en la Oficina de Redacción de esta hoja, una **AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.** — En todo lo que con ella se relacione, ofrezco, á los que tengan á bien honrarme con su confianza, actividad y desempeño concienzudo, bajo condiciones las más satisfactorias por equitativas.

Federico G. Salazar.

San José, 14 de enero de 1899.

LA COMPETENCIA

Tengo el gusto de ofrecer mis servicios al público, en todo lo que se relacione con mi profesión.

Los trabajos serán ejecutados á gusto de mis favorecedores y á precios módicos.

Recibo órdenes en la Herrería, Fontanería y Armería de don Eloy Rojas; Calle Central, Sur, frente á la casa de habitación de doña Nicolasa Paut v. de Herrera.

Agustín Jiménez C.

HOJALATERO Y FONTANERO.

San José, 10 de enero de 1899.

CERVECERIA DEL GLOBO

Propietario: JOSÉ TRAUBE.

Esta Fábrica dispone de los mejores aparatos para la elaboración de cerveza y frescos. — Está situada en Cartago, y su mejor recomendación, fuera de la pureza de las aguas de que dispone, está en la aceptación que han merecido sus productos por parte de todos los que han tenido á bien probarlos y establecer comparaciones.

Tiene varias sucursales, de las cuales la de San José está situada en la Avenida Central.

Cartago, 11 de enero de 1899.

TIP. DE JENARO VALVERDE.—Calle 20 S. n° 443.